

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42092** BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 508/09-O, se ha declarado mediante auto de fecha 20 de octubre de 2009 el Concurso de Sisdiplate, S.L., CIF B-62823265, Sisdigraf, S.L., CIF B-61510905 domicilio ambas calle Binefar, número 27, 3 -1ª y 1ºA, Patrimonial Sisdizeus, S.L. con CIF B-62809967 con domicilio en calle Castillejos, número 362, escalera A, 5º - 1ª, Servicios Integrados de Preimpresión MRG, S.L. con CIF B-64930720, con domicilio en calle Valencia, número 333, José Rodríguez Ares con NIF 46320600-A y María José Moreno Martínez con NIF 36933764L todos ellos en la localidad de Barcelona. Se han designado como Administrador Concursal a: don Roldán Martínez Castejón (Abogado), con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 45 - 2º y email roldan@martinezcastejon.net. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088566-1